

## GRANADOS CHAPA

◆ Importa saber qué significa que el Poder Ejecutivo advierta que le están cansando las “cantaletas” contra el Ejército, pues también habrá que saber ¿cuál será la consecuencia de ese cansancio?

## PLAZA PÚBLICA

# A ver quién se cansa primero

MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA

**E**l Presidente empieza a cansarse. Lo dijo el jueves en una entrevista radiofónica. No se refirió a la fatiga física, que puede castigar a toda persona que gasta excesiva **energía** en el desempeño de su labor. Mostró quizá un hartazgo por varias razones, dos en particular: la impunidad “que ahora sí ya indigna, molesta y que ocurre por actuaciones verdaderamente sospechosas, en el caso de algunos jueces, también en el caso de algunos ministerios públicos”. E igualmente reveló su incomodidad “porque aquí a cada rato vienen a decir que las violaciones a derechos humanos del Ejército, y una serie de cantaletas que también ya están cansando, que no son ciertas, porque se respeta la dignidad de los criminales y se les pone ante un juez y todo”.

En las vísperas de su Cuarto Informe de Gobierno, como ha hecho en las ocasiones precedentes, Calderón se hace entrevistar por periodistas de los medios electrónicos. Los escoge su oficina de prensa, ahora con nuevo titular, Alejandra Sota, pero con los mismos criterios de antes. No ha lugar a entrevistas incisivas sino complacientes, algunas de abierta camaradería. Favorito entre los favoritos, Joaquín López Dóriga conversó dos veces con Calderón. Una para el noticiario nocturno del Canal 2 de Televisa, a donde acude todo el que quiera ser en la vida pública. Otra para su programa personal de radio.

Calderón se manifiesta a gusto en esas conversaciones. Adopta un tono como de confidencia. Se quejó, por ejemplo, de Beatriz Paredes, la presidenta nacional del PRI, que incurrió en una actitud que también molesta al Presidente. Le duele

que se critique más al gobierno que a los delincuentes. No parece comprender que la sociedad condena de por sí a los perpetradores de toda suerte de delitos, en especial los ejercidos con mayor crueldad, con mayor insolencia. Se sabe, está en la

naturaleza de las cosas, que los criminales sean execrables. No es necesario manifestarlo. Por eso existe el delito de apología de un delito, que castiga una conducta inusual, la de alabar en vez de denostar a quien viola la ley. Nadie aplaude a Joaquín Guzmán, *El Chapo*. Ninguna voz pública se duele de que Osiel Cárdenas haya sido extraditado a Estados Unidos. No hay señal de duelo por la muerte de Arturo Beltrán Leyva o Ignacio Coronel, ultimados por las Fuerzas Armadas.

A Calderón, sin embargo, le molesta que en su discurso ante el féretro de Rodolfo Torre Cantú, candidato al gobierno de Tamaulipas, la lideresa priista no dedicara una sola línea a condenar a quienes lo privaron de la vida y sí muchas a criticar al gobierno. Es que cuando la inacción gubernamental favorece la inseguridad y cuando se propicia la impunidad ha lugar a justas acusaciones porque el gobierno falta, más que a sus deberes, a su razón de ser.

Cometido el error de centrar la estrategia nacional contra el crimen organizado en el combate armado, y de confiar el papel protagónico en esa lucha al Ejército, y posteriormente a la Armada, Calderón se ha empeñado en defender, y lo que es peor, negar, las violaciones a derechos humanos cometidas por miembros de las Fuerzas Armadas. Por eso las denuncias



Continúa en siguiente hoja

y quejas sobre esas desviaciones militares se multiplican. No son cantaletas, es decir, estribillos, repetición enfadosa de acusaciones sin sustento. Por lo contrario, constan en informes y recomendaciones de centros gubernamentales y particulares, mexicanos y extranjeros, de protección a los derechos humanos. Ninguna queja, por cierto, se refiere a maltrato de los miembros del crimen organizado durante su detención. Su tema son las violaciones a derechos humanos de particulares, el daño lateral que con demasiada frecuencia resulta de la desaprensión castrense.

Importa determinar el alcance de la expresión presidencial, saber qué significa que el Poder Ejecutivo advierta que "ya están cansando" las "cantaletas" contra el Ejército. ¿Cuál será la consecuencia de ese cansancio? ¿Impedirlos? Hay dos modos de evitar que haya quejas y denuncias. Uno es acotar la conducta militar de tal modo que no se produzca afectación a per-

sonas ajenas al combate a la delincuencia. Es deseable que el silencio de la sociedad en este punto derive de la falta de materia. El otro modo de evitar las cantaletas es reprimiendo a quien las entona. La tentación autoritaria que eso implica está lejos del ánimo presidencial, según dijo también. Es igualmente deseable que tal tentación no se actualice de ninguna manera.

Mientras Calderón hablaba con López Dóriga se afinaban los detalles de la aceptación militar de la recomendación 45/2010, que fue entregada a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos al día siguiente, viernes 27, último del plazo de 15 días hábiles de que dispuso la Secretaría de la Defensa Nacional. En el mismo marco temporal estaban la Procuraduría General de la República y el gobierno de Nuevo León, también destinatarios de esa recomendación y no se hizo público que aceptaran o rechazaran el documento de la CNDH.

La recomendación 45/2010 se refiere a la muerte de los jóvenes Javier Francis-

co Arredondo Verdugo y Jorge Antonio Mercado Alonso, estudiantes de posgrado del Tecnológico de Monterrey, ultima-

dos el 19 de marzo y a quienes se pretendió hacer pasar como sicarios muertos en un enfrentamiento con una patrulla militar. La CNDH afirma que "se quebrantaron los derechos de acceso a la justicia, y al honor, por actos consistentes en el uso arbitrario de la fuerza pública, tratos crueles e inhumanos, alteración de la escena de los hechos, e imputaciones, así como ejercicio indebido de la función pública".

Aunque aceptó la recomendación, la Sedena opuso algunos reparos. Por ejemplo, "por lo que hace a la supuesta manipulación de la escena de los hechos, en su oportunidad las autoridades competentes deslindarán las responsabilidades, en respeto a las garantías del debido proceso a que

tienen derecho todas las personas, civiles y militares, previstas en el orden jurídico mexicano y en los tratados y convenios internacionales en materia de derechos humanos".

Así debe ser, en efecto. Y es sano que, en vez de desdeñar las denuncias que hicieron intervenir en este caso a la CNDH, las autoridades militares invoquen la legislación internacional aplicable, porque eso significa acatamiento a jurisdicciones a las que el gobierno mexicano se ha mostrado renuente. El mismo viernes en que la Sedena entregó su aceptación condicionada, en San José de Costa Rica la Corte Interamericana de Derechos Humanos concluía la audiencia pública, iniciada en la víspera, sobre un caso de violaciones a garantías personales perpetradas por miembros del Ejército, en perjuicio de Teodoro Cabrera y Rodolfo Montiel.

El asunto tiene más de una década. En 1999, esos dirigentes de la Organización campesina ecologista de la sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán, en Guerrero, fueron detenidos y torturados por milita-

res que los retuvieron durante más tiempo del debido antes de presentarlos ante el Ministerio Público. Se les imputó posesión de marihuana y de arma prohibida, aunque su verdadero delito era el de oponerse a la tala indiscriminada e ilegal de los bosques de su comarca. Los defendió la abogada Digna Ochoa, asesinada en octubre de 2001, que había encarado a los responsables castrenses de la operación. Montiel y Cabrera fueron liberados en 2001 por el presidente Fox, que invocó razones humanitarias, pero no se puso fin a su proceso ni a las acusaciones contra sus captores. Se espera que a fines de este año o comienzos del próximo la Corte Interamericana emita su sentencia sobre el caso, donde se ha manifestado la insistente negativa del Estado mexicano a aceptar la acusación de tortura inferida a los ecologistas por manos militares.

Que no siga cansándose el presidente Calderón. Su fatiga, en cualquier orden, sería lesiva para la República. Si lo que quiso decir es que empieza a impacientarse, hará bien, por el bien de todos, en serenarse. A pesar de que le ha correspondido ejercer una Presidencia acotada, todavía el poder de que dispone es amplio y bastante. Si lo utiliza motivado por el hartazgo ante la crítica, despechado por la falta de solidaridad, incurrirá en conductas que hartarán a su vez a sus opositores y a la sociedad en general. En ella abundan las señales de fatiga también. No nos enzarcemos en un nuevo aspecto de la polarización social que consista en ver quién se cansa primero.

**En las vísperas de su Cuarto Informe de Gobierno, como ha hecho en las ocasiones precedentes, Calderón se hace entrevistar por periodistas de los medios electrónicos. Los escoge su oficina de prensa, ahora con nuevo titular.**

*miguelangel@granadoschapa.com*